

MIÉRCOLES, 14 DE JULIO DE 2010 - BOC NÚM. 135

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CANTABRIA

ADMINISTRACIÓN 39/04

CVE-2010-10535 *Notificación de plazo de alegaciones en tramitación de alta y baja de oficio en el Régimen General. Expte. 390054105038.*

Intentada la notificación y no habiéndose podido practicar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), se comunica a la empresa "Abra Capital, S. L.", con código de cuenta de cotización 39 105203830 y último domicilio conocido en c/ Juan de Herrera 5 - 4º C de Santander que está pendiente de dictarse resolución para tramitar el alta la baja de oficio de fecha 6 de abril de 2010 en el Régimen General del trabajador don Gonzalo José Gaspar Gómez, con número de afiliación 390054105038, según informe de la Unidad de Recaudación Ejecutiva 39/04, por carecer la citada empresa de actividad.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (Boletín Oficial del Estado de 27 de noviembre), por ser parte interesada, dispone de un plazo de diez días desde el día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de Cantabria para formular alegaciones y presentar por escrito los documentos y justificantes que estime pertinentes, de no estar conforme con el referido trámite.

Santander, 5 de julio de 2010.
El director de la Administración,
Pedro Bustamante Ruiz.

[2010/10535](#)